

Expediente: 6101/24
Carátula: CACERES MARIA JOSE C/ ROBLEDO MARCELO GABRIEL S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROBLEDO, MARCELO GABRIEL-DEMANDADO/A
23222644674 - BOSSINI, CAROLINA ISABEL-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6101/24



H101011855545

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CACERES MARIA JOSE c/ ROBLEDO MARCELO GABRIEL s/ ALIMENTOS-FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 6101/24

FECHA DE INICIO: 23/08/2024

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **MARCELO GABRIEL ROBLEDO (DNI: 25843854)**: pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. JB

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.